

INFORME DE GERENCIA

Ambato, 21 de septiembre del 2015

Señores:

SOCIOS

EMPRESA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS SAMEJ & ALEF CIA. LTDA.

Ciudad

Señores Socios:

Dando fiel cumplimiento a las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias vigentes, en mi calidad de Gerente General nombrado por la Junta de Socios, presento el Informe de Gerencia correspondiente al periodo 2014.

Durante el año 2014, la empresa no obtuvo el crecimiento planteado, ya que nuestras ventas realizadas durante el año no produjo ningún incremento en relación al año 2013, pese a los esfuerzo realizados por la parte administrativo, dentro de los inventarios que se maneja como es Software, Hardware y Servicios de Consultoría.

A igual que años anteriores hemos participado en el portal de Compras Publicas para la contratación de servicios, lo cual ha sido muy beneficioso para el acceso de nuevos clientes.

Puedo mencionar que el Costo representa el 63.27% del total de ventas esto puede evidenciar que con las últimas reformas implantadas por el gobierno es muy complicado tener un rentabilidad representativa. En referencia a los Gastos Administrativos y de Ventas se ha disminuido en un 20% en relación al año anterior, cabe mencionar que gran parte de la disminución se relación a la disminución de personal. Entre otros gastos tenemos, Honorarios profesionales y servicios ocasionales dirigidos a proyectos ejecutados por nuestra Empresa.

Informo que los gastos presentados en el balance están debidamente respaldados con documentos legales de acuerdo a la ley de Régimen Tributario Interno.

Con respecto a la cartera de clientes se observa que la antigüedad de saldos es baja ya que las cuentas vencidas representan un 9% del total de las ventas realizadas en el año, valores que a esta fecha han sido recuperados en un 80%. El buen manejo de la cuentas por cobrar obedece a la presión ejercida a nuestros clientes lo que proporciona mayor liquidez.

Por lo mencionado anteriormente hemos obtenido un resultado nada favorecedor para la empresa una pérdida neta del periodo de 5467.15, luego de calcular el impuesto a la renta, como efecto de la aplicación de la conciliación tributaria de gastos no deducibles,

Por lo anteriormente expuesto, agradezco a la Junta General de socios la confianza puesta en mi persona para ejercer este cargo y por el apoyo constante, consigno a la Junta de Socios el presente informe, a efecto de su escrito y resolución

ATENTAMENTE


ING. VICTOR SANTIAGO ONATE TERAN
GERENTE GENERAL